

En Jerez.		Fuera.	
Un mes.	9 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	96	Un año.	100

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 1/2	4 1/2	4 1/2	6 1/2
De Sevilla a Jerez.	7 1/2	4 1/2	4 1/2	6 1/2
De Jerez a Cádiz.	7 1/2	4 1/2	4 1/2	6 1/2
De Cádiz a Jerez.	7 1/2	4 1/2	4 1/2	6 1/2
De Jerez a Sanlúcar.	7 1/2	4 1/2	4 1/2	6 1/2
De Sanlúcar a Jerez.	7 1/2	4 1/2	4 1/2	6 1/2

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Viernes 2 de Enero de 1885.

NÚM. 8.828.

## El Guadalete.

### EL NUEVO AÑO EN JEREZ.

#### I.

Tal y tan acendrado es el amor que profesamos a esta hermosa ciudad, que aun reconociendo, como todos aqui reconocen, que el pasado año deja tambien entre nosotros desagradables recuerdos por las hondas disidencias y justificados rencores que la llamada politica ha producido, queremos esperar, con alguna confianza, que para muchos será juzgada de ciego optimismo, un periodo de reposo y de relativo bienestar en la marcha de los negocios públicos, aun contando con la inevitable lucha que han de mantener los partidos que aqui militan.

Y pensamos de esta manera, porque no queremos renunciar absolutamente a la esperanza de que la noble, la salvadora virtud del patriotismo haya desaparecido de esta hoy infortunada poblacion. Queremos, si, figurarnos que aun entre los representantes de esa calamidad llamada caciquismo ha de imponerse la voz de la conciencia que les ordena, cuando del bien y de la honra del pueblo se trata, olvidar todo sentimiento pequeño, todo interés bastardo, y mostrarse sinceros y leales defensores de las aspiraciones y los propósitos que, sin distincion de matices politicos, son comunes a cuantos aqui rinden culto al patriotismo.

Porque esas mismas entidades, que hoy absorben y monopolizan todas las influencias, y todo lo disponen y ordenan en la localidad, no deben olvidar que apartándose de la senda por donde esperamos verles caminar en el año que comienza, no solo faltarán a sus deberes, sino que aumentarán el desvío que hacia ellos experimentan numerosas é importantes individualidades que, conservadores por tradicion, repugnan y anatematizan, en el apartamiento en que de ordinario se mantienen, todos los alardes caciquistas, que sen para ellos doblemente repulsivos por cuanto los juzgan, como toda persona imparcial, intolerables en ciudades tan celosas de su independencia y su dignidad, como siempre debe considerarse Jerez.

Si, pues, dentro de los elementos conservadores existen tantas protestas contra los procedimientos empleados para arraigar y robustecer el caciquismo local, derivacion depresiva del caciquismo gaditano, calcúlese de qué enérgica manera ha rechazado siempre y rechaza la opinion liberal é independiente una presion, un yugo, que solo daños y rebajamientos produce.

Y porque estas que decimos son verdades palmarias, y porque debemos pensar que no se insiste en convertir la administracion local en feudo de unos pocos, por eso se nos antoja posible que se cambie de rumbo, y las influencias conservadoras, que hoy dominan, recuerden que los liberales, con una abnegacion que pudiéramos llamar heroica, mantuvieron años y años la más cordial benevolencia con sus adversarios politicos, a quienes no consideraban como tales, sino como vecinos y amigos en la distribu-

cion de los cargos del municipio y otros puestos de inconcebible confianza.

Repetimos que estas advertencias y consejos han de parecer a muchos tan candorosamente optimistas, que acaso las califiquen de sándias. No nos importa. Desde la modestísima pero independiente actitud que sostenemos en las columnas de nuestro periódico, plácenos inaugurar el nuevo año creyendo factible que para el bien del pueblo no existan aqui sino buenos jerezanos. ¡Ah! si por completo nos equivocáramos; si la estrechez de miras, y la pasion pequeña, más que la pasion politica, se impulsieran en quienes debend dar elocuente ejemplo de amor a un pueblo que hoy tanto necesita del comun auxilio de sus hijos; si el favoritismo y el compadrazgo en absoluto dominaran; si se siguiera cerrando el ánimo a toda idea elevada y a todo esfuerzo generoso, por quienes deben erguirse no en alas de vanas soberbias sino al impulso de pensamientos fecundos y trascendentales; si tal aconteciese, el año que comienza; nueva negra página para ellos, aunque tambien lo fuese para esta abatida poblacion, quedaria registrado para esperar el día en que la voz del pueblo todo se habria de levantar protestando enérgicamente contra quienes en aras de ambiciones enanas habian olvidado el más noble de sus deberes; esa honrada virtud que reiteradamente hoy evocamos, como digna panacea de tantas negaciones y tantas degeneraciones en el orden moral; la virtud del patriotismo.

El número del día de ayer de nuestro ilustrado colega *La Revista Vitícola* inserta el siguiente sensato artículo, que reproducimos con mucho gusto:

#### ESPERANZAS Y TEMORES.

Tal vez nos engañe el deseo; quizás se conviertan en ilusiones las esperanzas que los hechos y noticias comunicados por la prensa, despiertan en nuestro ánimo. Hasta ahora, todo lo que a nuestra vista se presentaba, era oscuro; todo presagiaba desastres y ruina; ni el más ligero reflejo iluminaba el porvenir. Nuestra exportacion a Francia que en los diez primeros meses de 1883 fué de 4.850.444 hectólitros, ha descendido en igual periodo de 1884 a 4.015.701 ó sea una diferencia en menos de 834.740 hectólitros. Tambien la importacion de vinos españoles en Inglaterra disminuye, pues desde Enero a fin de Octubre de 1884 ha ascendido solamente a 2.709.077 galloones de blanco y 955.563 de tinto. Italia aumentaba su produccion de un modo notable, y trabajando activamente y con inteligencia lograba introducir sus caldos en Inglaterra y acreditarlos, haciéndonos competencia a causa de las malas condiciones de nuestros tratados con el Reino Unido. Francia a su vez nos creaba, apesar de los convenios celebrados, obstáculos para la introduccion de nuestros caldos. Y, en una palabra, nada demostraba que la crisis vinícola en España tomara mejor aspecto.

Pero las últimas noticias recibidas inician, aunque muy lejano y poco consistente, débil reflejo de esperanza. En efecto: la última cosecha de Italia ha sido tan desastrosa que ha superado a los temores manifestados desde hace algun tiempo por la pren-

sa de aquel país. La cosecha ordinaria de esa nacion se estima por término medio en 32.000.000 de hectólitros, y la actual sólo ha sido de 14.000.000, habiendo por consiguiente un déficit de 18.000.000 de hectólitros.

Esta enorme y aterradora diferencia, es debida a los estragos que ha causado la filoxera y el *Mildew* y a las tempestades que sobrevinieron durante la florecencia. Y no sólo ha sido desastrosa en cantidad, sino que la calidad es más que mediana, puesto que segun las estadísticas que publican los periódicos, más del 60 por 100 es inferior y mala; no llegando al 30 por 100 la mediana, y quedando, por tanto, reducida la superior a poco más de 10 por 100.

Dada, pues, esta baja en cantidad y calidad, la exportacion italiana ha de resentirse necesariamente en el próximo año y ha de ser por consecuencia menos temible la competencia que nos haga en Inglaterra.

Si a esto se añade que los estragos filoxéricos subsisten en Francia, y que por consecuencia de ellos y de los repetidos temporales sufridos, la cosecha ha sido muy escasa y endeble, habremos de convenir, que estas circunstancias, siquiera sean transitorias, han de reflejarse notablemente sobre el comercio vinícola español. Ahora, lo que hace falta, es saberlas aprovechar y sacar de ellas partido para el porvenir.

Una circunstancia favorable para ello se nos presenta, si como debe presumirse es cierto el haberse firmado el *modus vivendi* con Inglaterra. A este propósito, y refiriéndonos a noticias de origen español, dice *The Standard*... «El Sr. Cánovas ha vencido la resistencia de sus colegas y de los proteccionistas para obtener un *modus vivendi* que tomará el lugar del Protocolo anglo-español de 1883. España acepta 30 grados como límite del derecho de un shelling por gallon sobre los vinos *castellanos* en Inglaterra.

«España dará inmediatamente el trato de nacion más favorecida a las importaciones británicas en la península; prestándose al mismo tiempo a que se reduzcan los derechos sobre los *Shoddy goods* ó sean productos industriales. El *modus vivendi* durará hasta 1887, pero cesará si antes se negocia un tratado definitivo. En el caso de verificarse el tratado definitivo, el Gobierno español hará mayores concesiones a los productos de la industria británica, si Inglaterra, a su vez, consiente la reduccion a 36 grados como límite para el pago de un shelling por gallon, con el objeto de incluir la *minoría* de vinos andaluces y vinos *encabezados con alcohol*, cuya fuerza alcohólica oscila entre 30 y 36 grados.»

Tales el texto de la noticia que publica aquel periódico inglés; pero en nuestro concepto hay que acogerla con reserva, respecto a algunos particulares. No es concebible que el Gobierno español consienta que sólo disfruten por el *modus vivendi* el beneficio de los 30 grados los vinos *castellanos*, pues esa injustificada preferencia sería por sí sola suficiente para completar la ruina de la industria vinícola andaluza, que precisamente es la que más necesita de beneficio, por la mayor riqueza alcohólica de sus vinos, y porque, dada la crisis profunda que esa industria atraviesa, no podría resistir esos tres años de relegacion.

Además, ni creemos que el Gobierno inglés acceda a fijar el límite de su escala alcohólica en 36 grados para el pago de derechos mínimos, porque tendria que hacer igual concesion a las otras potencias con quienes tiene celebrado convenios, y su consecuencia sería perjudicar nota-

blemente la industria destiladora inglesa; ni tampoco el Gobierno español debe llevar hasta ese extremo sus exigencias, porque siendo una verdad hasta la saciedad demostrada y discutida, que los vinos naturales de Andalucía y de toda España no traspasan los 32 grados de riqueza alcohólica, pretender que el límite fuera el de 36, para que pudieran entrar por el mínimo derecho los vinos encabezados, sería solicitar la proteccion del fraude y de la falsificacion, en perjuicio de lo natural y legítimo. Sería sostener el mismo estado de cosas que hoy existe y que es la principal causa de la ruina y descrédito de nuestros vinos. Tal inmoralidad no es concebible que la sostenga ningun Gobierno que se llame español.

De todos modos, bueno es que los cosecheros jerezanos y los viticultores de esta region, tomen nota de los datos y noticias que dejamos apuntados, para sacar de ellos provecho, obrar segun las circunstancias aconsejen, y sobre todo que se aperciban a la lucha que parece iniciarse.

Ejemplos recientes de sensibles pérdidas sufridas por inercia y abandono, segun todos confiesan, deben hacerles comprender que para obtener es menester pedir; para triunfar es preciso luchar; para conseguir es necesario gestionar. Con actividad, inteligencia y abnegacion se dominan las graves situaciones. El abandono, la indiferencia y el egoismo son siempre causas predisponentes de la ruina.

#### ¿PÚBLICO Ó SECRETO?

Los ministros de Estado y Gobernacion afirmaban en el Senado y en el Congreso, respectivamente, que en la trasmision del texto del tratado entre las Antillas y los Estados Unidos a un periódico de Nueva York, no habia nada de particular, toda vez que en el ministerio de Estado se tuvo a disposicion de todo el mundo, para que pudiera enterarse, el texto del tratado, que no habia para qué reservar.

*El Imparcial* niega la exactitud de esa afirmacion, asegurando por su parte, que a pesar de las gestiones reiteradas que practicó, nadie quiso darle no ya el texto, pero ni aun extracto extenso para poder dar a sus lectores completa idea de lo convenido. Lo mismo que a *El Imparcial* ocurrió a *El Día*; y aun *El Noticiero* decía el día 13 que si el *Times* de Nueva York habia publicado el tratado, era porque lo habia tomado de las Cámaras de los Estados Unidos, donde se habia leído.

¿Cómo, si estuvo el tratado a disposicion de todo el mundo, se negó a la prensa española, y por qué se ocultaba el conducto por donde habia llegado al *Times*?

Pero no solo a la prensa española le fué negada toda noticia concreta del texto del tratado, sino que ni las comisiones de diputados y senadores de las Antillas y Castilla la Vieja pudieron conocer ese texto, que ahora se supone estuvo a disposicion de todo el mundo.

Los ministros que hasta ahora han tomado parte en las discusiones que este asunto ha provocado en las Cámaras, han dicho que aquí no habia delito, porque se trataba de un documento público, y en tonces, ¿cómo es que ayer el subsecretario de Gobernacion trataba de sincerar a su jefe inmediato asegurando que si se dió pase al telegrama fué porque las primeras cuartillas del documento revestian un carácter que autorizaba la trasmision? ¿Qué significaban esas reticencias? ¿Si el documento de que se trataba era público, ¿qué carácter especial necesitaban las cuartillas para que pasasen?

La verdad es que en este asunto todo va resultando bien extraño, y ayer ya se habia tambien de otro hecho ocurrido durante las negociaciones, que tiene cierta analogia con éste. Se aseguraba que

habiendo transmitido el Gobierno cierto telegrama de carácter reservado a una autoridad de Cuba, poco despues se conocia el telegrama por el representante de los Estados Unidos, sin que hasta la fecha se haya averiguado quién le dió la noticia. ¿Es verdad esto que se contaba? ¿Influyó algo este hecho, en determinaciones tomadas por alguna autoridad que consideró herida su delicadeza por lo ocurrido? La prensa ministerial podría averiguar lo que en ello hubiera, para, si no es cierto lo que se dice, desvanecer por lo menos los rumores que sobre el asunto circulan.

#### ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

##### EL DISCURSO DEL SR. SILVELA.

El nuevo presidente de esta Academia, Sr. Silvela (D. Manuel), tomó anoche posesion de su cargo. Con tal motivo pronunció un discurso tan elocuente, como intencionado.

Ibamos a buscar hoy un extracto extenso de este discurso en los periódicos ministeriales; pero nos encontramos con que solo *El Noticiero* habla de él en estos secos y breves términos:

«Anoche tomó posesion del cargo de presidente de la Academia de Jurisprudencia D. Manuel Silvela, celebrándose para este objeto junta general.

Dicho señor pronunció un breve, pero elocuente discurso, dando las gracias a la Academia por haberle honrado eligiéndole para el citado cargo.»

##### El voila tout.

En cambio, si los periódicos conservadores no han tenido espacio para dar cuenta del discurso del Sr. Silvela, copiando en cambio íntegro la proposicion de reforma constitucional del Sr. Becerra, los periódicos liberales dicen que nuestro embajador en París se congratuló en su discurso de haber llegado a aquel puesto, no *per saltum* ó *per accidens*, sino *per se*; es decir, por sus méritos propios y por sus pasos contados, puesto que en otros tiempos habia desempeñado el puesto de secretario.

Estas palabras del Sr. Silvela, tanto por su realidad, como por la trasparente alusion que envolian, fueron muy aplaudidas.

Yo, señores,—añadió el ilustre hermano del ministro de Gracia y Justicia,—me precio de pertenecer a la Universidad, de ella vengo, en ella estoy, y de ella no me separaré nunca. (Grandes aplausos).

Tambien dijo que la Universidad y la Academia debian estar unidas, y despues de hacer la apologia de las glorias universitarias, terminó su discurso el señor Silvela diciendo que *por seguir una costumbre*, pedia un voto de gracias para la junta anterior, de la que era presidente, como nuestros lectores recordarán, el señor Romero Robledo.

Es posible que alguna de estas frases no tengan todo el alcance que anoche les ponian muchas personas; pero es tambien cierto que los ministeriales se mostraban descontentos del discurso del Sr. Silvela.

#### VOLCANES Y TERREMOTOS.

##### I.

El suelo de nuestra Península suele experimentar con cierta frecuencia esa especie de conmociones ó movimientos conocidos con el nombre de terremotos. Estos son generalmente poco violentos y se dejan sentir raras veces en la parte central y septentrional. En cambio las provincias de Levante, las de Mediodía y el vecino reino de Portugal están sujetas a frecuentes terremotos, entre los cuales el más terrible de que hay noticia es el ocurrido en Lisboa en 1755.

La sacudida que hace pocos días se ha dejado sentir en más de la mitad de la Península puede contarse en el número de los más violentos que hemos conocido, a pesar de lo cual apenas hubiera llamado

la atención de los habitantes de otros países, donde tales fenómenos ocurren en escala muchísimo mayor. En Málaga, en Granada, en Sevilla y en otras capitales la alarma ha sido, sin embargo, muy grande, y las gentes han huido de sus casas, refugiándose en las calles y plazas, por temor de perecer aplastadas bajo los escombros de los edificios. Se han hecho infinidad de comentarios, se han añadido detalles y se ha exajerado bastante la duración y la intensidad del choque. Verdad es que ni aun el Observatorio de Madrid posee instrumentos apropiados para el estudio de estos movimientos del planeta.

No todos los terremotos reconocen la misma causa, como equivocadamente cree el vulgo.

La superficie de la tierra hállase en un estado de vibración constante. Su estabilidad, indudable para nuestros sentidos, no existe, pero solo nos damos cuenta de nuestro error cuando algún movimiento más violento ocasiona lo que llamamos terremoto.

Cuando la teoría del fuego central estaba en boga, se atribuía á los volcanes el carácter de válvulas de seguridad por donde los vapores contenidos en las entrañas de la tierra, se escapaban, impidiendo así que la caldera que los contenía estallase. Restaba explicar por qué razón las sacudidas de la superficie terrestre eran raras é insignificantes lejos de dichas válvulas y fuertes y frecuentes cerca de ellas, y para esto no ha habido contestación satisfactoria.

A medida que la tierra ha ido siendo conocida con exactitud, se ha podido observar que los volcanes se elevan siempre en las proximidades del mar ó en las de los grandes lagos. En todo el interior del continente asiático ó del africano no hay volcanes en actividad, salvo alguno que otro, cuya existencia, sin embargo, no está aun demostrada y que por no contradecir la ley se encuentra en el Turquestán ó en la China central, cerca de masas de agua muy considerables. De aquí se ha deducido que las erupciones volcánicas se deben principalmente al mar ó á los grandes lagos, que suministran á las corrientes de lava las enormes cantidades de vapor de agua de que están impregnados, y que por su tensión determinan la mayor parte de los fenómenos eruptivos. Esta teoría, que actualmente cuenta muchos partidarios, y que sentimos no poder exponer, tiene en favor suya una porción de datos. Todas las sustancias contenidas en las aguas del mar ó de los grandes lagos salados se encuentran en el agua y en los vapores expelidos por los volcanes. No solamente aparecen en éstos hasta las sales marítimas más insignificantes, sino que conservan algunas veces sus mismas proporciones primitivas. Cloruros, sulfatos, fosfatos, sustancias metálicas y hasta materias orgánicas, que generalmente se encuentran en el mar, aparecen luego como producto de las erupciones. Es, pues, indudable que el mar desempeña en los fenómenos igneos del planeta un papel importantísimo.

Los volcanes están casi siempre situados á lo largo de las grandes corrientes marítimas, y á cada curva de éstas suele corresponder un gran núcleo volcánico.

Al arco que la corriente del golfo de Méjico forma en el seno de éste corresponde el grupo de volcanes del Anahuac y de la América central.

A la curva formada por la corriente Negra (Kuro-Liva), al abandonar los mares tropicales, corresponde el gran centro plutónico de la Malasia y del Japon.

Más al Norte, la misma corriente tropieza con el continente americano y vuelve hacia el Sur: allí están el Archipiélago alentino, el Hamchatska y Afasca, con sus innumerables bocas de fuego.

El centro volcánico de Chile y del Perú corresponde al arco descrito por la corriente de Humbolt.

Lo que aun nos queda por decir en tan interesante asunto constituirá un segundo artículo.

LOS TEMBLORES DE TIERRA.

MALAGA.

Restablecida en la población una tranquilidad relativa, la gente ha comenzado á entrar en las casas que no han sufrido gran deterioro.

Las casas que han quedado inhabitables son muchas, y las que habia desalquiladas que no han sufrido deterioro se han arrendado todas, siendo más de quinientas las mudanzas que se han efectuado en un solo día.

Muchas de las familias que en un principio huyeron á sus posesiones del campo las encontraron abandonadas por los capataces, habiendo alguno de éstos que se resiste á volver á la finca, imaginando que sólo en aquel terreno se han sentido las oscilaciones.

GRANADA.

De una carta que nos escriben de Granada tomamos el siguiente pintoresco relato:

Son las ocho y media (día 29), las plazas, calles anchas, afueras y carrera no pueden contener los habitantes, todos los coches de la población están ocupados. Se han dado por una familia conocida 100 pesetas por tres horas de coche, desenganchado en las afuera. Los alquiladores han hecho el agosto. Se acerca el momento fatal. Son las nueve menos cuarto, el agua cae á torrentes, un aire frío penetra hasta los huesos, pero, á pesar de todo, como el miedo es muy valiente, todos abandonan los portales; un gran silencio reina en la población.

Episodios. Un sujeto que jugaba al gofio en el Círculo la noche del 25, al sentir el terremoto, se levantó é impulsado por el miedo abrió un balcon para tirarse (segundo con entresuelo), pero recordando que dejaba sobre la mesa 10 pesetas volvió por ellas, siendo tal su miedo que inmediatamente cayó desvanecido; diez pesetas que le han salvado la vida.

Otro que jugaba al billar bajó con tal prisa las escaleras que derribó á otro que las subía, no parando de correr hasta la Carrera; allí lo encontró un amigo con el taco en la mano y sin sombrero ni abrigo.

Escribiré lo que ocurra.»

En Alhama pasaban el día 28 de 100 los cadáveres extraídos de entre las ruinas.

En Güejar Sierra ocurrió un fenómeno extraño. Media hora antes de sentirse la primera oscilación, que fué á las nueve menos cuarto, escuchóse en aquel pueblo un sordo y prolongado ruido, así como de tormenta lejana, pero más fuerte, que puso en alarma al vecindario. Al sentirse la referida oscilación hubo de notarse que los grandes peñascos que coronan el cerro, en cuya falda está Güejar, chocaron unos contra otros, produciendo el choque un sonido que infundía espanto al más valiente. Uno de dichos peñascos cayó rebotando por el declive hasta el fondo del río, sin que afortunadamente produjera daño alguno en el pueblo. Todos los edificios conmoviéronse hasta sus cimientos; la gente se lanzó á las calles y plazas pidiendo misericordia al cielo. Las oscilaciones se repitieron como aquí; no se ha hundido ninguna casa ni hay que lamentar desgracias personales.

TELEGRAMAS.

Nerja 29.—Las casas que amenazan desplomarse son más de doscientas. El pánico es indescriptible. Se ha suspendido el sorteo de quintas. El pánico aumenta. La situación es horrorosa.

Torrox 29.—Desde el oscurecer del día 28 hasta la media noche se han sentido dos trepidaciones de la corta duración. No cesa de llover desde noche del 27. La iglesia parroquial ha sufrido considerablemente, así como el exconvento de las Nieves. La ermita de San Roque ha sido denunciada, y se hace precisa su demolición. La riqueza urbana se ha perdido totalmente.

Granada 29 (3 tarde).—Ayer acordó el ayuntamiento de esta capital sacar procesionalmente la venerada imagen de Nuestra Señora de las Angustias, conducirla á la santa iglesia metropolitana y celebrar una solemnísimá función en acción de gracias por haber librado á Granada de las terribles consecuencias de las catástrofes del 25.

Con una ovación frenética ha saludado á la Reina del cielo este cristiano pueblo, que á pesar de lo desapacible de la estación y del temporal de aguas que se experimenta, ha acudido en masa al templo y á las calles.

Granada 29 (5,10 tarde).—Esta comisión provincial se encuentra en un con-

ficto supremo; multitud de pueblos horrorosamente siniestrados, y algunos casi destruidos por el terremoto del 25, demandan socorro con urgencia.

Los edificios que sirven de asilos benéficos, situados en esta capital, han sufrido deterioros tan grandes, que se ha necesitado desalojarlos en gran parte, sacando de ellos á los enfermos y demás acogidos.

ULTIMAS NOTICIAS.

Granada 30 (7 noche).—El delegado del gobernador en Alhama participa que hasta las dos de la tarde de hoy habian sido enterrados 192 cadáveres; que las casas destruidas pasan de mil, y que está asegurada la subsistencia de las personas que se han librado de tan horrible catástrofe.

LA PRENSA EN PORTUGAL.

El nuevo Código penal portugués ha permitido al gobierno del país vecino condenar y enviar á la cárcel recientemente á varios periodistas republicanos. Puede darse, pues, por terminado el período de omnimoda libertad, que la prensa portuguesa disfrutaba. A este propósito, *O Correio da Noite*, órgano del partido progresista, publica un artículo titulado *El verdadero reo*, del que tomamos los principales párrafos:

«Ha sido condenado, dice, (un periodista republicano) muy correctamente sin duda alguna; pero es más probable que salga de la cárcel con reumatismo, que con ideas monárquicas, y también nos parece que si D. Luis, al tener noticia de la sentencia, diese un golpe con el pié en el estrado del trono, no lo encontraría más firme. Reconocemos que no debe dejarse pasar la retórica de los republicanos, y que la injuria no debe tener el privilegio de la impunidad por partir de la reforma de los propagandistas revolucionarios; pero no podemos disimular el horror que nos inspiran sentencias como la de hoy. Las dicta, sin duda, la justicia, pero divisamos detrás de ella algo que disminuye su prestigio y su autoridad moral, y que si no le impide ser justicia legal, le dá, sin embargo, cierto tinte de venganza de partido, de abuso de fuerza y de especulación política que escandaliza los escrúpulos de nuestro espíritu liberal y tolerante.

«No solo las palabras son ultrajes; y si los republicanos ultrajan al rey con la retórica, el Sr. Fontes le ultraja con la política. Le ultraja, le desacredita, le arruina. Sin él y sus muchos años de poder personal, jamás se hubiera atrevido la propaganda revolucionaria á abrir la boca para empuñar con su hábito impuro el brillo de la corona. Si hace una decena de años un *Seculo* cualquiera faltara al respeto al rey, no sería necesario como ahora, que lo castigaran los tribunales, porque lo haría el pueblo. ¿Quién ha mudado las cosas hasta el punto de que para castigar tales desacatos no basta la opinión pública, ni el jurado, sino que es necesario recurrir á penas corporales? Ha sido el Sr. Fontes.

«Hé aquí por qué nos repugnan las sentencias contra los republicanos. Falta en ellas el verdadero reo. Hay más. El señor Fontes hace los republicanos y los mete en la cárcel; explota, pues, su propio crimen, y pide premio por él. La opinión pública comprende como nosotros esta torpe doblez, y no ve con gusto los procesos por delitos de impronta. Murmura, se interesa por los reos, y no los considera castigados por la justicia, sino víctimas de la política, de una política odiosa é inmoral. Por fin será necesario acabar con tales procesos hasta que las instituciones, libres de los hombres que las desacreditan, adquieran fuerza moral para rechazar los agravios y recuperen respetabilidad para exigir respeto.»

«Pero á pesar del nuevo Código, como se vé, no están tan faltos de libertad nuestros vecinos que no puedan hablar con claridad.

Garcillas.

Depósito de carbones.

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @  
De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

En el presente año continúan las suscripciones combinadas de EL GUADALETE, *Ilustracion y Moda*, como en los años anteriores, y con iguales ventajas.

Reunion.—Dicen al «Diario de Cádiz» que la reunion de los ex diputados á Cortes, ex-diputados provinciales y ex-alcaldes del partido fusionista, tendrá lugar en el teatro de Puerto-Real.

A los que intentan defender al Sr. Elguayen por su desairada actitud en el escandaloso asunto del telegrama de los 2.000 duros, se les puede recomendar el párrafo siguiente del canovista correspondal del *Diario de Cádiz*:

«Como el hecho de cobrar dos mil duros por enviar un telegrama, bien acreditado que el servicio no lo podía hacer todo el mundo, son muchos los que creen que el ministro de Estado permitió, por favor á algún amigo suyo, sacar copia del tratado sin saber el uso á que se destinaba y que por compromiso defendió ayer como cosa perfectamente lícita lo que antes de ayer calificó en el Senado de falta moral.»

Por lo visto la suerte ha celebrado pacto de alianza con Sevilla, según lo decididamente que la favorece. Además de los dos premios mayores de la lotería de Navidad, ha correspondido también á esta ciudad el primero del sorteo que se jugó auteayer.

Esta noticia está tomada de «El Día».

Dícese que de la investigación practicada por el Sr. Martínez Corbalán en el Ayuntamiento de Madrid, si bien resultan culpas para muchos municipios, no sale el más perjudicado el actual en su administración, pues hay ayuntamiento con servidor que en su presupuesto ha aprobado 32.000 reales en esponjas para las pizarras de las escuelas municipales.»

Pues con otros 32.000 reales en esponjas no va á haber bastante para limpiar el Ayuntamiento del paso de las administraciones á que se refiera la Memoria del Sr. Martínez Corbalán.

De manera que se vá á necesitar un presupuesto extraordinario para esponjas.

Dicen de Cádiz:

«El señor Cónsul de S. M. Británica y su señora dieron anoche un banquete en obsequio del Excmo. Sr. Gobernador civil y señora, el Excmo. Sr. Gobernador militar, el señor Cónsul general de Rusia y señora, los Sres. Marqueses de la Garantía, D. W. Beck y señora, de Jerez, y otras personas de su amistad.

—Segun oportunamente anunciamos, hoy Miércoles á las nueve y media de la noche tendrá lugar un baile en los elegantes salones del Casino Gaditano, como acostumbra á dar los fines de año.

El ambigü estará servido por D. Ramon Lannes, dueño de la afamada cervecería *La Novena*.

—Están próximas á terminar las obras que se efectúan en el Asilo de Ancianos, en el campo del Balon, con fondos de la testamentaria del Sr. Matias.

El edificio constará de 36 habitaciones independientes, ocho lavatorios, capilla, cuyo decorado y pintura se hallan á cargo del artista Sr. Ponce de Leon, biblioteca para recreo de los asilados, cocina, comedor, etc.

Los muebles de cada habitación se compondrán de cama de hierro con dos colchones de lana, sábanas y fundas de almohadas de hilo, mesa de noche, dos sillas y lámpara.

En la parte exterior del edificio, correspondiente á la entrada, se levantan independientes del cuerpo central del edificio, del que las divide el jardín, dos habitaciones para los guarda y portero respectivamente. A la espalda del edificio hay un corral extenso, con dos almacenes para muebles inútiles y efectos de escaso uso, á la derecha; y á la izquierda un local más pequeño para depósito de cadáveres, si desgraciadamente falleciese en el local algún asilado.

Todo el mueblaje es nuevo y del mejor gusto.

Este benéfico establecimiento hará en su día honor á Cádiz.»

La Audiencia de Sevilla, contra lo que era de esperar, ha absuelto al Sr. Monti y consorte; de los abusos electorales de que fueron acusados; abusos elocuentemente espuestos ante aquel tribunal por nuestro querido amigo el señor Rodríguez de la Borbolla, quien ha apelado ante el Supremo, como era consiguiente.

Dice ayer «El Posibilista»

«Ha salido para Madrid el Sr. D. Juan Iraola del Rivero.

Al fin parece que su traslación es un hecho, de lo cual se felicitaban ayer cuantos venian apreciando las funestas consecuencias de que quien no debería estar en esta Audiencia, figurase sin embargo en ella.

Será verdaderamente curioso que el Sr. Silveira se encargue de demostrar á sus correligionarios que á pesar de ser enemigo de las instituciones se puede tener razón.»

El Sr. Iraola formaba parte de la Sala que absolvió al Sr. Monti.

El director de un periódico de Granada escribe á un su amigo de Sevilla:

«Querido compañero: Sin exageraciones ni engaños, que en ninguna ocasión ni por noche que sea el propósito tienen disculpa, hoy, despues de conocido lo que ha pasado en los pueblos de esta provincia, puedo asegurar á V. que la catástrofe ha sido inmensa y supera en mucho á las de Murcia y Cassamicciola.»

La legitima zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cabida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados *fórmula Bristol*, es una grosera falsificación. Comprése solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

La señora madre del Sr. Cardinal Arzobispo de Toledo, se encuentra en Córdoba, donde pasará una temporada. Ha sido visitada por el Sr. Obispo de aquella diócesis y por otras muchas personas de distintas clases de la sociedad cordobesa.

Segun «El Posibilista» periódico de Sevilla, hasta ahora han aceptado las invitaciones de la Comisión Escolar para explicar cátedras, los señores Martínez Conde, Adolfo Castro, Benítez de Lugo, Sierra Zapatin, Montell y Raya, Rodríguez de la Borbolla, Rubio y Gall, Lafitte y Castro, Bravo Ferrer, Carmona y Ramos, Cáceres, Blas E. Jimenez, Sanchez Lozano y Sanchez Gomez.

SALUD A TODOS devuélte sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolas de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—SOMSON (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraría muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla (tomara la *Revalenta Du Barry*). Des de entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi nada. De Chassel, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Du Barry y C. (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C., calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C., comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

Prevencion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lannan debe hacerse el siguiente indispensable exámen; obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquense las palabras Lannan y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende también á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lannan y Kemp, Nueva York.

Anuncios de interés

CONFITERIA DE LA CAMPANA. PLAZA ESCRIBANOS.

El acreditado Pedro Romero, ofrece á su numerosa y escogida clientela para las próximas Pascuas, mazapanes, tortas, polvorones y dulces de todas clases, elaborados con géneros de primera calidad y con el esmero y aseo que le distingue de los demás.

AGENDA DE BUFETE

JEREZ DE LA FRONTERA. ó libro de memoria diario para 1885.

Se vende á los precios de 6, 10 y 16 reales, en la librería calle Larga, núm. 33.

ALMANAQUE DE LA Ilustracion Española Y AMERICANA.

Se vende á 8 reales, en la Librería calle Larga, número 33.

ALMANAQUES DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA, EDICION DE HIDALGO.

Se venden en la librería calle Larga, número 33.

Estudios de Comercio.

Constituyendo la parte teórica en contabilidad la más importante, por ser la base fundamental para la resolución de las múltiples y variadas operaciones que en la práctica se presentan con frecuencia en los distintos ramos del Comercio y Banca; y para que los jóvenes que se dedican á los diferentes trabajos que abraza, conozcan los fundamentos en que descansan y puedan razonar con seguridad posible, adicionando á la práctica los conocimientos que enseña la ciencia para aplicarlos convenientemente; se establece de noche, en la plaza del Progreso núm. 7, clase de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros por partida doble ampliados con las nociones del Derecho Mercantil y con los conocimientos de Aritmética y Algebra necesarios para el desenvolvimiento de los cálculos bajo la dirección y explicaciones del Profesor Mercantil y Catedrático de este Instituto Provincial D. Luis María Sanjuan.

ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1885.

Se venden en la librería de la calle Larga, número 33.

LA MODA ELEGANTE. PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras tolas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con gusto y economía, cualquier clase que sea la categoría social á que pertenezcan.—La Moda Elegante Ilustrada da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores y

escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones: cuyos precios varían desde 40 pesetas al año hasta pesetas 4'25 el trimestre. Se facilita un número de muestra en la LIBRERIA CALLE LARGA, NÚM. 33.

VENTA

Se vende en precio arreglado, una casa de vecinos, que puede redituarse unos 400 reales mensuales. Darán razón en la redacción de este periódico.

Boletín Religioso

JUBILEO CIRCULAR.—Sma. Trinidad. SANTO DE HOY.—San Isidoro Ob. Mr. y S. Adelardo. MAÑANA.—Santa Genoveva Vg.

—Madre de Mercedes, Consuelo de Aflijidos, ruega por nosotros. A la Inmaculada Madre de Dios y Madre nuestra María Santísima de las Mercedes, nuestra querida y especial patrona de esta ciudad, le consagra sus fervorosos y devotos hijos un solemne Triduo, que dará principio el viernes 2 de Enero á las cuatro y media de la tarde en debida acción de gracias por no haber sido confundido este su amado pueblo como otros de la península en el temblor de tierra que tuvo lugar el 26 del presente mes.

Habrán sermones las tres tardes y por la mañana á las diez misa rezada. Autorizará estos cultos la presencia de Jesucristo Sacramentado.

Si alguna persona como apasionado hijo de María quiere contribuir con alguna limosna puede entregarla en la sacristía de esta iglesia.

—La venerable congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la Iglesia de Santo Domingo, celebra solemnes ejercicios hoy 2, á las cuatro de la tarde. La misa de comunión será á las ocho de la mañana. El día 6, á las cinco de la tarde, habrá ejercicios, concluyendo con la adoración del Niño Jesús. Cada congregante recogerá su santo protector. Se ganan tres indulgencias plenarias.



PRIMER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el Sábado 3 del corriente, en la Iglesia parroquial de San Miguel, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

**DON JOAQUÍN DIAZ**

DE TERAN,

(Q. S. G. G.)

Se suplica lo encomiendan á Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 31.

SENADO.

Sesion del día 30 de Diciembre de 1884.

UN TESTIGO DE MAYOR EXCEPCION.

Llamado por el Sr. Cánovas á declarar en el proceso de la Restauración, el señor marqués de Molins refirió como el actual presidente del Consejo se resistió en 1873 á aceptar la jefatura de los restauradores, que primero le fué ofrecida por la reina

Isabel y luego por ésta y él entonces príncipe de Asturias.

Los tres ex-ministros moderados se aconsejaron á la reina el llamamiento del Sr. Cánovas para la dirección del partido restaurador de la monarquía—entre ellos el señor marqués de Molins—jamás se han arrepentido de aquel acto.

Con esta declaración y algunas otras que pertenecen ya al dominio de la historia, quedó puesto en claro que el Sr. Cánovas, contra la opinión del señor marqués de Novaliches ejerce legítimamente la jefatura del partido conservador-liberal.

MODERADOS Y CONSERVADORES.

—¿A qué viene eso de llamar me moderado?—exclama el marqués de Novaliches. Yo no pertenezco al partido moderado, entre otras razones, porque el partido moderado dejó de existir en la batalla de Alcolea. Soy conservador de aquellos que antes de la venida del príncipe don Amadeo suscribieron un célebre manifiesto.

—Podrá suceder que el señor marqués de Novaliches—replica el presidente del Consejo—quiera estar con la mayoría de los que suscribieron aquel manifiesto conservador; pero me consta que esa mayoría está conmigo, no con el ilustre veterano de Alcolea. Y si quiere convencerse, provoqué alguna votación política y entonces veremos.

LA DISCIPLINA MILITAR Y LOS DERECHOS POLÍTICOS.

Sobre este punto se renueva el debate entre los señores marqués de Novaliches y Cánovas.

Con la ley constitutiva del ejército en la mano, aquél insiste en que los militares, aunque sean diputados ó senadores, no tienen derecho alguno á promover reuniones políticas, ni siquiera á tomar parte en ellas, ni mucho menos á recorrer las provincias entre músicas, banderas y banderetes.

Enteramente distinta de esa es la opinión del señor Cánovas; pues entiende, y así lo ha manifestado otras veces en las Camaras, que no se puede ni se debe privar á los militares que representan al país de los derechos que gozan con los demás representantes.

Con lo cual, aparte de algunas otras rectificaciones de menor cuantía, queda terminado el incidente.

—Con verdadero afán buscaron anoche los políticos la prensa conservadora para ver como juzgaba el discurso del señor Silvela (D. Manuel) al tomar posesion de la presidencia de la Academia de Jurisprudencia.

Los curiosos fueron defraudados, pues ninguno de los periódicos ministeriales se ocupa ni hace referencia á ese hecho. Este silencio era muy comentado.

—El Sr. Becerra no apoyará la proposición de ley sobre revision constitucional, cuya lectura autorizaron anteayer las secciones, interin no concluyan en el Senado y en el Congreso los debates políticos anunciados.

—A personas curiosas en demasía han sorprendido sobremanera ciertas precauciones que ayer tarde y ayer noche se adoptaron en Madrid. Dadas á cavilar sobre ello, no encontraban otra explicacion al caso sino la sospecha de que nos preparara el gobierno un inesperado golpe de efecto.

¿Tendremos otra calle de la Fresa en

estudio ó algun sainete cómico-trágico en ensayo?

—En uno de los pasillos del Senado se reunieron ayer varios senadores fuionistas, y algunos amigos del Sr. Martos, para acordar la forma en que habia de volverse á tratar el asunto de la venta del secreto del tratado.

Convenian todos en la necesidad de provocar un nuevo debate sobre el asunto y por el marqués de la Habana se propuso la conveniencia de que se hiciera por medio de una interpelacion, de cuyo desarrollo se encargaria el Sr. Alau.

No tomaron acuerdo concreto pero volverán á ocuparse de este asunto.

—La mayoría se dividió ayer al votar el voto particular del acta de Córdoba.

Sostenian los ministeriales que el gobierno habia declarado la cuestion libre; mas aunque así haya sido, la verdad es que desde ayer se dibujaron las dos tendencias que trabajan la mayoría.

Los amigos del Sr. Romero Robledo votaron por el señor marqués de los Castellones, mientras que los de los Sres. Silvela, Bugallá y otras agrupaciones parlamentarias que todavia carecen de inspirador conocido, hicieron cuanto en su mano estuvo para que el voto particular prosperase.

—El día político de hoy se presenta muy tormentoso.

En el Senado dará juego la cuestion universitaria, y en el Congreso la proposición del Sr. Villanueva, en cuya discusion llevará el peso del debate en contra del gobierno, el Sr. Sagasta.

Todos los presagios son de gorda tempestad.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor inglés CADIZ, de 901 toneladas, capitán Drumond, con destino á Londres.

Vapor francés VILLE D'ANVERS, de 296 toneladas, capitán Leconte, con destino al Havre.

Vapor inglés GEORGIAN, de 712 toneladas, capitán Baines, con destino á Hamburgo.

Vapor español GARCIA DE VINUESA, de 753 toneladas, con destino á Marsella.

Vapor español ULLOA, de 808 toneladas, capitán Barrenechea, con destino á Hamburgo y el Havre.

Vapor español VARGAS, de 581 toneladas, capitán David, con destino á Marsella.

Vapor español REINA MERCEDES, de 3035 toneladas, capitán San Pedro, con destino á Manila.

Vapor español VARGAS, de 340 toneladas, capitán Molin, con destino á Marsella.

Vapor inglés CITY OF DORTMUND, de 815 toneladas, capitán Beaton, con destino á Dublin, Liverpool y Glasgow.

Vapor inglés DALE, de 645 toneladas, capitán Harris, con destino á Leith y Burdeos.

Vapor español JUAN CUNNINGHAM, de 200 toneladas, capitán Azqueta, con destino á Londres y Amberes.

Vapor inglés GIBALTAR, de 900 toneladas, capitán Harvey, con destino á Londres.

Vapor español CIUDAD CONDAL, de 2900 toneladas, capitán Venero, con destino á Colon.

Vapor español NUEVO ESTREMADURA, de 741 toneladas, capitán Jaen, con destino á Marsella.

Vapor español MORATIN, de 632 toneladas, capitán Abaroa, con destino á Londres.

Vapor inglés LONDON, de 996 toneladas, capitán Howes, con destino á Londres y Lisboa.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 58 á 62.—Cerdo, de 63 á 74.—Oveja, de 50 á 52.—Carnero, de 50 á 52. Trigo, de 34 á 42.—Cebada, de 21 á 23.—

Garbanzos, de 60 á 130.—Alpiste, de 50 á 51.—Habas, de 34 á 36.—Arvejonas, de 34 á 50.—Maiz, de 43 á 45.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Vapor español Moratin, de Amberes y Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor español La Cartuja, de Vigo en 50 horas con carga general.

Bergantin-goleta francés H. P., de Plymouth en 9 dias con patatas.

Balandra española Lola, de Sevilla en 12 horas con ladrillos.

Los laudes Bella, Amistad, La Pepa, Santa Bárbara, Neptuno y Carmelita, de Algeciras con carbon, Angel, de Sevilla en lastre, San Cristóbal, de Ayamonte con sardinas y Joaquina, de Isla Cristina con sardinas.

SALIERON.

Vapor español La Cartuja, con carga general de tránsito para Huelva.

Vapor español Daoiz, con carga general de tránsito para Sevilla.

Goleta española Paqueta, con piedra para Ayamonte.

Queche holandés Angelique Allete, con sal para Ulaardigen.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA CETTE.

El vapor francés RAPHAEL, su caoitán X, saldrá para dicho puerto del 6 al 8 del corriente mes.

Admite un resto de carga.

C. de HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE Y EL HAVRE, con facultad de la escala retrógrada de Málaga.

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Salomon, saldrá para dichos puertos el 10 de Enero.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz, del 18 al 20 Enero, el magnifico y de gran marcha vapor español trasatlántico

CAROLINA.

su capitán D. N. Ugalde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 2.

11 de la mañana 12 de la mañana.

2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde.

0 de la idem. 0 de la idem.

SÁBADO 3.

6 30 de la mañana. 11 30 de la mañana.

12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde.

2 30 de la idem. 3 30 de la idem.

DISCURSO

sobre

LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES

DE JEREZ DE LA FRONTERA,

dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana

en Noviembre de 1863,

por

D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO,

socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.º de buena impresion.

SU PRECIO, 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno. Compás, n.º 2.

MONTE DE PIEDAD.		MONTE DE PIEDAD.		MONTE DE PIEDAD.		MONTE DE PIEDAD.		
El domingo 4 de Enero de 1885 de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Abril de 1884, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.	25940 Unas enaguas y un camison.	20	26281 Un pañolito espuma suspiro y dos vestidos de coco.	13	26594 Una chaqueta y un chaleco de ratina.	15	26866 Ures sábanas y un pañuelo de crochet.	15
EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.	25971 Un almirez y dos planchas.	13	26285 Quince cortes de pantalones de lana dulce paño y tricot.	400	26610 Un cobertor.	20	26878 Una enagua y una colgadura de cama.	32
25606 Una sábanas y dos pedazos de género.	25984 Una sábanas, dos embozos, cuatro tohallas y dos servilletas.	15	26290 Una sábanas y unas enaguas de coco.	13	26614 Dos piernas de cortinas con gualdrapa y un pañolón lana.	38	26879 Una colcha y un vestido de linó.	18
25645 Una colcha blanca.	25985 Un corte de vestido de cachemira.	20	26295 Una colcha, una enagua, un chaleco y tres fundas.	13	26616 Una azada.	32	26883 Una sábanas, dos fundas, dos gualdrapas y dos prendas de niño.	18
25654 Una sarteneja de metal.	25988 Una colcha y una enagua.	15	26304 Una colcha, una enagua, un chaleco y tres fundas.	13	26624 Doce libros.	38	26886 Dos enaguas de coco.	15
25673 Unos botos de becerro.	25999 Una azuela.	18	26314 Una azuela.	18	26659 Un pantalon y un chaleco de casimir.	20	26946 Dos vestidos de coco y un zagalejo de bombasí.	25
25679 Una enagua de coco y unos calzoncillos.	26015 Una azada.	13	26344 Un pañolón de espuma blanco bordado en lo mismo.	250	26660 Una chaqueta de casimir.	25	26967 Una enagua de coco, un mantel y una sábanas.	13
25739 Dos cortes de vestidos de coco, tres pedazos de hilo, otro de muselina y dos docenas y media de pañolitos.	26035 Un terno de hilo.	13	26346 Una hoz de podar.	13	26668 Una azada.	25	26969 Una sarteneja.	13
25745 Un vestido de lana.	26041 Un vestido de seda negro.	13	26347 Una sarteneja de metal.	15	26683 Dos planchas y un almirez.	13	26992 Una azuela.	15
25776 Una azada sin cabo.	26050 Una azuela.	15	26369 Una faja negra y un pañuelo de seda.	13	26684 Un terno de casimir y un corte de chaleco.	38	27005 Una sábanas y dos fundas bordadas.	20
25807 Una sábanas y dos fundas.	26061 Una azada.	13	26371 Un paraguas.	13	26727 Una colcha y una sábanas.	13	27007 Dos chaquetas y un chaleco de verano.	15
25825 Una azada.	26069 Dos piernas de cortinas con gualdrapa y un pañolón casimir.	25	26374 Una capa castaña.	50	26758 Un terno de lana, un pañolito de espuma hombre y tres prendas de niño.	25	27012 Unos botos de paño y charol.	20
25828 Unos borceguiles negros.	26074 Dos ternos en corte con los forros.	100	26392 Una azada.	18	26774 Una azada.	32	27040 Unas calzonas, una chaqueta y un chaleco de verano.	13
25840 Unos gemelos de teatro.	26075 Dos planchas y un almirez.	13	26406 Una colcha y un pantalon de paño.	20	26775 Una azada.	32	27081 Una azuela.	13
25859 Dos sábanas.	26084 Un vestido, un gabon coco y un pedazo de cretona.	15	26428 Una enagua, una cortina, un pañolón y un paño.	18	26778 Una sábanas y dos chalecos.	15	27084 Un terno de paño negro.	55
25860 Una pala.	26090 Una enagua, una sábanas y una camisa.	22	26440 Un cobertor.	25	26800 Tres sábanas de hilo.	20	27093 Un abanico de nácar.	15
25866 Unas cortinas, tres fundas y tres prendas de niño.	26101 Unas planchas, unas cortinas y una chaqueta.	13	26451 Tres sábanas.	13	26803 Tres enaguas.	20	27098 Un almirez, una colcha y un corte de vestido de coco.	25
25870 Una azada.	26114 Una colgadura de cama.	15	26467 Una colcha blanca.	13	26807 Una azuela.	13	27114 Un pico, una palanqueta, un palustre y un formon.	13
25899 Un corte de vestido de coco.	26184 Una enagua, una bata, un zagalejo y una tohalla.	18	26470 Una azada.	20	26808 Dos enaguas y dos camisas.	20	27115 Una enagua, dos sábanas, un vestido de linon y dos fundas.	25
25915 Una sarteneja con ba-	26220 Una chaqueta de lana.	15	26472 Un pantalon de jerga.	15	26831 Un cobertor.	15	27130 Una chaqueta de paño.	25
	26234 Una enagua y un pañolón de lana.	15	26475 Una chaqueta de paño.	18	26834 Un vestido de coco y una sábanas.	18	27148 Una enagua y un paño-	
	26246 Un corte de vestido de		26496 Una pierna de cortina y dos prendas de niño.	13	26849 Una azada.	32		
			26909 Una hoz de podar.	13	26853 Un terno de lana.	13		
			26520 Unos zapatos de pisar.	13	26862 Una azada.	28		
			26536 Una azuela.	20	26865 Tres sábanas y dos fun-	15		
			26545 Un lienzo de colchon.	15	das.			
			26550 Dos enaguas de tartan.	18				

mante.	20
27515 Una enagua de coco y dos camisones.	13
29573 Dos pañolones de lana.	45
27598 Dos enaguas y una sábana.	25
27612 Una azuela.	15
27614 Un pañolón de espuma tórtola bordado en lo mismo.	400
27634 Una capa azul.	13
27637 Una túnica.	13
27699 Un chaleco y una enagua.	13
27709 Una túnica.	15
27720 Una chaqueta de paño.	13
27721 Una sábana, una enagua y un pañolón.	20
27722 Unos zapatos y unos botas.	38
27724 Dos zarandas.	18
27726 Dos camisetas, una bata y dos calzoncillos.	15
27749 Una colcha, dos sábanas y una funda.	20
27771 Dos vestidos de coco y un pañolón.	38
27774 Una azuela.	13
27785 Un vestido de seda negro.	15
28796 Una enagua y unas cortinas.	13
27824 Un cobertor.	25
27828 Un pañolón negro capucha y una enagua de coco.	38
27853 Una chaqueta y un chaleco de paño.	25
27854 Unas botas de chagrín.	15
27857 Una hoz de podar.	18
27870 Cinco sábanas en corte de muselina.	25
27911 Una sábana y una hoz de podar.	13
27943 Una azuela.	13
27948 Un pedazo de hilo.	20
27970 Dos pares de botas de becerro.	32
27975 Un pañolón negro.	13
27978 Una sarteneja de metal.	25
28009 Una colcha de algodón.	25
28021 Una chaqueta de paño negro.	25
28024 Una manta y una túnica.	28
28035 Una sábana, dos fundas, una colcha y cinco prendas de niño.	32
28038 Un portiers y un mantel.	38
28072 Dos zarandas.	15
28077 Una azuela.	13
28089 Un vestido de coco negro.	13
28103 Una azuela.	13
28109 Unos borceguías.	25
28249 Un cobertor.	18
28258 Una colcha de algodón.	15
28263 Dos palas.	13
28269 Veinte y tres herramientas de carpintero.	13
28281 Dos piernas de cortinas con gualdrapa.	13
28283 Una colcha y un pañolón de lana.	15
28285 Un pantalón, un chaleco de casimir y dos prendas de niño.	20
28306 Un jarro de metal, una chaqueta y un chaleco de lana.	32
28326 Un pañolón de lana.	15
28339 Una enagua, un camisón, un pedazo de género de hilo, tres prendas de niño y una chaqueta de verano.	32
28342 Una capa castaña.	32
28350 Una túnica y unos calzones de punto.	13
28386 Una túnica.	13
28387 Una azada.	25
28393 Un zaya.	13
28395 Una azada.	15
28430 Un pañolón lana, una enagua y un pedazo de tartan.	18
28432 Un vestido de lana y unas cortinas de color.	15
28433 Dos piernas de cortinas, una enagua de lana una sábana, dos fundas y unos calzones.	18
28445 Un manto, un pañuelo de lana, un dolman y un corte de chaleco.	18
28456 Una azada.	32
28468 Una capa castaña.	75
28473 Una manta.	13
28476 Un cobertor.	15
28484 Una azada de huerta.	18
28487 Un traje de coco.	13
28488 Un vestido de seda, tres enaguas y dos gabanes de coco.	28
28553 Una sarteneja de metal.	15
28556 Un velón y un almirez.	13
28557 Un pañolón de lana.	13
28566 Una sarteneja.	15
28567 Un vestido negro, una sábana, una funda, un pantalón de verano y un chaleco.	28
28632 Una colcha de algodón.	13
28668 Una red de cazar.	13
28682 Una colcha de algodón.	15
28686 Una camisa dos enaguas y dos fundas.	18
28690 Una colcha de algodón.	20
28710 Una enagua y un abanico.	13
28726 Una pieza de hilo.	65
28735 Dos sábanas y una camisa.	13
28754 Un terno de paño.	15
28795 Un vestido de cachemira.	15
28797 Una colcha, dos sábanas	

y dos fundas. 18  
Jerez 3 de Diciembre de 1884.—  
El Director, Miguel Porche y Molares.

**Arrendamientos.**

**Se arrienda la casa y el corralón** contiguo de la calle de la Merced, núm. 9.—Darán razon en la misma calle, núm. 17. 25

**Se arrienda desde ahora** la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por patidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

**Se arrienda el local** que fué fuente del Egido, en la calle del mismo nombre, que tiene dos grandes habitaciones y un escritorio, pudiendo utilizarse para depósito ó establecimiento. Darán razon. Larga 40. 2

**Arrendamiento.**  
Desde 1.º de Enero próximo se arrienda una bodega de 125 botas de asiento, situada en la calle del Canto, núm. 5. Tiene dos patinillos de desahogo y pozo abundante.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razon. 15—14

**Anuncios.**

**ESPECIALIDAD en aceitunas sevillanas.**  
Se encuentran de venta en el antiguo almacén de este género, calle de doña Blanca, núm. 23.  
GORDALES.  
Superiores en Reina, á 4 rs. el medio.  
MANZANILLAS.  
Padron de 1.ª, á 3 rs. medio.  
Idem de 2.ª, á 2 rs. medio. 8—4

**Se vende en precio** arreglado una suerte de tierra de labor de primera clase, de 35 aranzadas, á media legua de la poblacion. Informarán en la calle Duque de Teatun, núm. 3, almacén. 15—8

**MAQUINAS DE COSER.**  
En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de maquinas por deterioradas que estén.

**En el cortijo de** Casa Alta, término de Jerez, y en la haza del Puerto, frente á Montaña, se vende paja de trigo superior á 8 rs. carga.—Una carreta por 50 rs.—Un carro por 80 y á domicilio en Jerez á 20 rs. carga.—Los avisos ó vales se reciben en el establecimiento de D. Miguel Vilar, calle Algarve. 7

**Corsetera Y FAJISTA.**  
MARIA ANTONIA SIERRA Y CASADO, ha trasladado su domicilio á la calle Medina, núm. 27. 15—13

**Paja superior de** trigo de máquina, puesta á domicilio, á 22 rs. carga; como igualmente paja de trigo y cebada trillada por yegua al mismo precio.—Se dan los avisos en la calle de San Cristóbal, núm. 18.

**CAÑETE DENTISTA.**  
Calle de doña Blanca, núm. 12.

**Se vende una máquina** para estrujar lias, en muy buen estado; la persona que quiera comprarla puede pasar á la calle Juan de Torres núm. 1.

**Por no necesitar-** los su dueño se venden diez sillones y un sofá antiguo forrados de cretona, una cama de niño y una mesa de tocador.—Porvera, 37. alto. g-2

**CAJAS PARA BOTELLAS**  
Pesetas docena.

Cajas clavadas para 12 botellas.	12
Dichas id. para 18 botellas.	18
Dichas id. para 24 botellas.	24
Tablones pizapagos cortados en 4 hojas.	70
Id. id. cortados en 5 hojas.	72
Id. id. cortados en 6 hojas.	74

Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y taponos, de 17 á 18 rs. una.

Federico Lopez y Porral.  
Cielos, 28.—Puerto de Santa Maria.

**Azúcar de varias** clases en sacos de cinco arrobas, y precios de fábrica.—Miguel Aparicio y hermano, plaza del Arenal. 18

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

# HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medinilla, Larga, 92

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,  
J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre EL NIDO (marca de fabrica), firma del inventor y m nombre como único agente, en las tapas de las latas.

# PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

# TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

**MILLARES DE CAJAS** sante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZODADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de ASMA con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de los medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallaran tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



Celebre **AGUA FLORIDA** de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.  
Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, y **PLUMAS METALICAS** DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

# PAPEL POR ARROBAS.

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la

LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.

# GORDALES

El antiguo despacho de aceitunas calle de la Doctrina, se ha trasladado á la de Medina, núm. 25, donde se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales y manzanillas, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. medio.

Estas si que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina como le llaman, sino con su verdadero gusto

MEDINA, NÚM. 25.

MAQUINAS PARA COSER



Máquinas para coser sin rival en el mundo.

# SINGER

19, ALGARVE, 19.

LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tene establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROS É INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propia domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, sinque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por si sola, asciende A MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Avuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Expo ciones han concurrido.

FIJESE EL PÚBLICO en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de

LA COMPANIA FABRIL SINGER.

ÚNICO en esta poblacion que vende la MAQUINAS SINGER, 19.-ALGARVE.-19, JEREZ.

# LITOGRAFÍA ALEMANA

DE JORGE MULLER.

Almacén de papel al por mayor y menor.—Fábrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y capsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner capsulas á las botellas y marcar taponos

VISTAS, PLANOS, ETC.

Vista de Cádiz en cromó.	Rvn. 30	Plano en cartera.	Rvn. 6
» Jerez en id.	30	Cádiz en miniatura (16 vistas).	8
» San Fernando id.	30	Coleccion de 28 buques de la Es-	8
Plano de Cádiz y extramuros.	20	cuadra.	8
Vista de Cádiz.	12	Id. corridas de toros (16 lám-	6
» Pto. de Santa Maria.	12	nas).	6
» Sanlúcar.	12	Atlas para escuelas por D. Juan	10
» Arcos de la Frontera.	12	Miro.	10
» Medina Sidonia.	12	Cádiz á vista de pájaro, con cla-	8
» Ubrique.	12	ve.	8
» Chi-lana.	12	Mapa de la Isla de Cuba.	4
» Alcalá de los Gazules.	12	Id. de España y Portugal para es-	4
Plano de la costa con los proyec-		cuels.	2
tos de ferro-carriles á		Id. con ferro-carriles.	2
Sanlúcar.	12	Id. id. en cartera.	4
Id. de Gibraltar.	12	Plano de la bahía de Cádiz	2
Id. de Cádiz.	16	Vista de Cádiz con edificios.	4
Id. id.	10	Compendio de caligrafía.	4
Id. id.	4	Varios buques de la Escuadra á	2

CADIZ, MURGUIA, 23.—JEREZ, SANTA MARIA, 25,

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. DOMINGO GUNDERSEN

dueño exclusivo de la Gran

# JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA

y almacén al por mayor y menor de

## Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

CADIZ

poner en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiendo que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

TALLER DE RELOJERÍA Y PLATERÍA. TALLER DE JOYERÍA Y ÓPTICA.